



FUNDACIÓN ESPERANZA ACTIVE
NIT: 901794065-3
por el desarrollo social, comunitario y el bienestar integral"

Belén de los Andaquíes, junio 2026

Doctora:

Leidy Xiomara Quintero

Coordinadora de cultura y deporte

Asunto: Autorización para efectuar descuentos desembolso del CONVENIO DE ASOCIACION No. 011-CNV-2026.

Respetados señores:

Por medio del presente, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN ESPERANZA ACTIVE** autorizo al municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá para que en el marco del **CONVENIO DE ASOCIACION No 011-CNV-2026**, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO CULTURAL DEL HOMBRE DE LA MONTAÑA – SAN PEDRO EN BELÉN DE LOS ANDAQUÍES EN SU VERSIÓN 2026 EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ". Al momento de realizar el **desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del convenio**, se efectúen los descuentos correspondientes a:

- Estampillas
- Impuestos.
- Tasas.
- Contribuciones.
- Demás deducciones a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y procedimentales derivadas del contrato y asegurar la correcta ejecución presupuestal de los recursos.


LUISA FERNANDA ECHEVERRY BEDOYA
Representante legal

Fundación Esperanza Active | NIT 901786907-6
Dirección: Cra 5 # 3-46 | Tel: 3133480131 | Correo: fundasospaz@gmail.com